



Baremo para la resolución de las solicitudes de admisión por reconocimiento parcial de estudios

Desde el Mié, 06/06/2023 - 12:00

Difusión de noticias ugr Noticias secretaría

Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante la cual se hace público el baremo que se aplicará en la resolución de las solicitudes de admisión por reconocimiento parcial de estudios, para cursar alguna de las titulaciones que se imparten en esta Facultad.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 16 de junio de 2023.

Las plazas ofertadas son:

Grado en Educación Social: 1 plaza.

Grado en Educación Primaria: 1 plaza.

Grado en Educación Primaria (Grupo bilingüe): 1 plaza.

Grado en Educación Infantil: 1 plaza.

Grado en Pedagogía: 1 plaza.

Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses: 1 plaza.

Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses: 1 plaza.



ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución Decano baremo admisión por reconocimiento parcial de estudios	94.47 KB